

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Enguera

2025/02687 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la enajenación mediante subasta del aprovechamiento recreativo bar de Las Arenas en Navalón.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 219 de fecha 3 de marzo de 2025 se han aprobado los Pliegos de las Condiciones Económico-Administrativas de la subasta del aprovechamiento forestal recreativo del bar sito en las "Las Arenas" el monte de UP V074 "Navalón", dentro del término municipal de Enguera.

El plazo de presentación de las ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las plicas y resto de documentación se presentarán en la forma establecida en el pliego de condiciones administrativas, cláusulas 9 y 10.

Concluido el plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura de las mismas por el órgano de contratación en acto interno.

Precio: La tasación del aprovechamiento será 100 €/anuales, más IVA. Dicho importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores y será el criterio de adjudicación.

Plazo: El plazo de ejecución finalizará el 31.12.2028.

Canon de aprovechamiento: El canon vendrá determinado por el importe que ofrezca en la subasta el adjudicatario.

Enguera, 4 de marzo de 2025.—La alcaldesa, M.ª Matilde Marín Palop.